

**BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE CELEBRADA
EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015.-**

En Villa de Don Fadrique, siendo las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos del día 10 de junio de 2015, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres. Asistentes que a continuación se relacionan:

CONCEJALES:

D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda
D^a. Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo
D. Carlos Mendoza Aparicio

Preside la sesión D. Jaime Santos Simón , Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. Pedro López Arcas, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

PARTE RESOLUTIVA.

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Se acordó por unanimidad de todos los asistentes el aprobar el acta de la sesión anterior celebrada en sesión ordinaria el día 8 de junio de 2015, en los términos en que aparece redactada.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veinte horas, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

**V^o B^o
EL ALCALDE EN FUNCIONES,**

EL SECRETARIO,

Fdo.: Jaime Santos Simón

Fdo.: Pedro López Arcas.